

4
Guayaquil, 9 de Abril del 2002

SR. ECON.
JOSE IGNACIO JORGG BEJARANO
Ciudad.-

Y Ref. 37434-14-02
108.435

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informar a Ud. que la Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTADORA MAR JORGG CIA.LTDA, en Sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, de la empresa por el período de tres años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el Estatuto Social; encontrándose entre otras ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

La Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTADORA MAR JORGG CIA.LTDA, se constituyó el 12 de Abril del 2001, en virtud de la Escritura Pública Autorizada por el Notario Cuadragésimo del Cantón Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el Señor Intendente de Compañías, el 11 de Enero del 2002, se inscribió en el Registro Mercantil el 22 de Marzo del 2002.

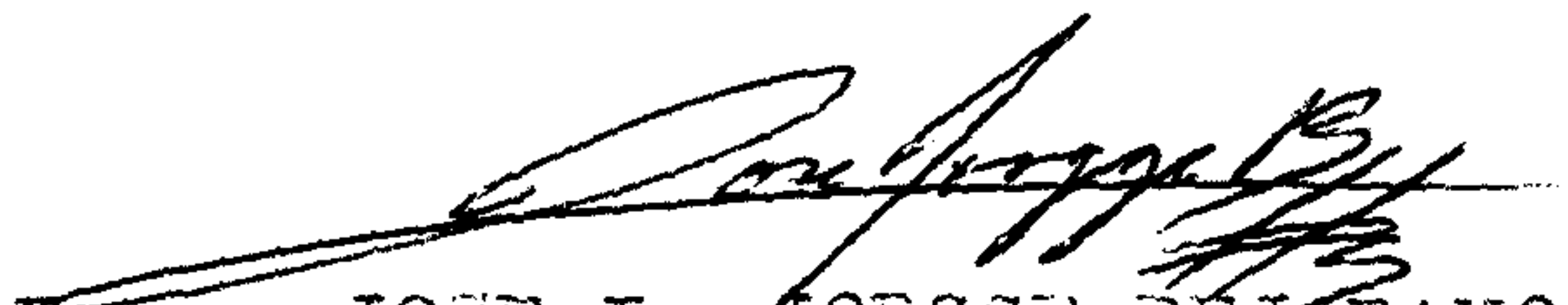
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo de Ud. muy atentamente,



MICHELLE I. JORGG B.
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 9 de Abril del 2002

Conste que en esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL - conferido a mi favor de la Compañía de Responsabilidad Limitada IMPORTADORA MAR JORGG CIA.LTDA.



Econ. JOSE I. JORGG BEJARANO
C.I. # 0910401785
C.V. # 9-06345

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **IMPORTADORA MAR JORGG CIA. LTDA.**, a favor de **JOSE IGNACIO JORGG BEJARANO**, de fojas **71.745 a 71.747**, Registro Mercantil número **11.046**, Repertorio número **16.806**. - Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. - Guayaquil, cuatro de Junio del dos mil dos. -


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN : 11631
LEGAL: CAROLINA MEJIA
AMANUENSE: FABIOLA CASTILLO
COMPUTO: FABIOLA CASTILLO
ANOTA./ RAZON: JORGE LLAGUNO
REVISADO POR: 

